

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
 España, trimestre... » 4.50
 Unión postal, un año... » 36.00
 Anuncios y comunicados: precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concesión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

Pastoral del Prelado

Por D. Tomás Costa y Fornaguera, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA ARZOBISPO DE TARRAGONA, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETC.

A Nuestro Venerable Deán y Cabildo, Clero y fieles de nuestro Arzobispado: Salud, gracia y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

In tempore placito exaudivi te, et in die salutis auxiliatus sum tui, et servavi te.—Isai, XLIX 8.

En el tiempo de mi beneficio te oí y en el día de salud te socorrí y te guardé.

Venerables Hermanos e Hijos nuestros: Acostumbramos en tiempo de la Santa Cuaresma dirigiros una Carta Pastoral, al efecto de que os aprovechéis de los días de salud con que nuestra Madre la Iglesia nos llama al recogimiento, á oír la palabra divina, á la penitencia, á la reconciliación con Dios y á la santificación de nuestras almas. Esa finalidad han tenido siempre nuestras exhortaciones cuaresmales, aunque haya habido variedad en los temas adoptados. Lo mismo vamos á practicar, aunque al parecer tomemos otro rumbo, pues este año os halláis, sin duda, conmovidos y entusiasmados por la memoria de acontecimientos que mueven las fibras de vuestro corazón. Celebramos el acontecimiento de la aparición de la Virgen Inmaculada en la gruta de Lourdes, y todos reconocéis los favores de la Sma. Virgen, que, después de la definición dogmática del misterio de su Concepción Inmaculada, se dignó aparecer allí para dar testimonio de cuán grata le había sido la definición de un dogma que ponía el sello á la más alta prerrogativa con que la honró la Trinidad Beatísima y llenaba las aspiraciones del orbe católico, que con acendrada devoción profesaba su fe en este misterio. Mas, la Santísima Virgen quiso también dar prueba de su maternal amor hacia nosotros con la virtud que recibieron las aguas que emanaron de la fuente milagrosa para remediar las enfermedades del cuerpo, y con la evidencia de tantos prodigios procurar la salud espiritual de las almas. Otro acontecimiento se viene preparando para gloria de nuestra España y principalmente de Cataluña, cual es la próxima canonización del Beato José Oriol, quien, si viviendo en Barcelona obraba tantos milagros curando las enfermedades del cuerpo; puesto en el cánon de los Santos excitó nuestra devoción para que acudamos á él en nuestras necesidades y con su intercesión nos alcanzará muchos favores para la salud del alma y del cuerpo; y si correspondemos á los llamamientos de la gracia y reformamos nuestras costumbres, cuidará de restituir la tranquilidad á la ciudad que le vio nacer y que edificó con su palabra, ejemplo y milagros. Para vosotros, Tarraconenses, también hay, en el presente año, la celebración de un acontecimiento que os entusiasma, cual es el séptimo centenario del Rey Jaime I, cuyos restos están custodiados en un modesto panteón, en esta Sta. Iglesia Metropolitana. Nuestro católico Monarca con su Gobierno os favorecen con su munificencia; se han dado las órdenes oportunas, de cuyo cumplimiento os podemos dar seguridad, para levantar en esta Santa Iglesia Metropolitana dos magníficos y suntuosos sarcófagos; uno, para que á él sean trasladados los restos de Jaime I el Conquistador, y otro para guardar las cenizas de los Reyes de Aragón y otras personas reales, que son custodiadas en la misma Iglesia, después de la triste devastación del célebre Monasterio Cisterciense de Poblet. La memoria del Rey Jaime I ha de ser también un estímulo para avivar nuestra fe, pues habiendo sido un Rey católico que puso su espada en defensa de la religión y que todas sus conquistas fueron para humillar el poder de los

sectarios de Mahoma en nuestra tierra, debe animaros á la conquista del Reino de Jesucristo en vuestras almas y á la del orden social para el mismo. Todos estos tres acontecimientos os llaman á la santidad de vida, y que habéis de procurar en este tiempo de Cuaresma, que es tiempo aceptable y de salud espiritual.

Mas, si todos estos acontecimientos son memorables, para el fin que ahora nos proponemos, concedemos mayor importancia al Jubileo Sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre. Sois Tarraconenses y tratándose del Papa, al momento se agolpan á vuestra mente ideas gratas, entusiastas. Si recordáis el dogma de su infalibilidad definido por el Concilio Vaticano, os llenáis de gozo y no podéis comprender como pudo ser objeto de discusión. Desde que esta Metrópoli pudo manifestar públicamente su acción, dió testimonio de que profesaba la fé en la infalibilidad del Vicario de Jesucristo, como consta por carta del Concilio Tarraconense en el año de 465 dirigida á Hilario Papa. Con este documento y otros escritos en los fastos de esta renombrada Iglesia cobráis grande entusiasmo; y si no profesáis devoción filial al Romano Pontífice, os sonrojarian los monumentos de la época Apostólica, testigos de la predicación de S. Pablo en esta ciudad: borraríais las antiguas Decretales de los Papas dirigidas á vuestros Prelados, oscurecíais la gloria de la reconquista de esta capital y de la restauración de esta antiquísima Metrópoli por la solicitud del Pontificado. ¿Qué más? ¿No habéis recibido favores de los Papas durante nuestro Pontificado? Leed las cartas de la Santidad de León XIII, de feliz memoria, con motivo del Cuarto Congreso Católico Nacional y el Breve de la elevación de esta Santa Iglesia al carácter de Basílica, y por la simple lectura conoceréis que no hay palabra que no os dispense honor, no hay una cláusula que no sea una alabanza de esta antigua Metrópoli, mirada con predilección por la Silla Apostólica. A fuer de agradecidos, correspondisteis de un modo digno y espléndido cuando tuvo lugar el Jubileo Pontificio de León XIII.

¿Pues qué? ¿Ha hecho menos el actual Pontífice Pío X? Si os sentíais humillados por el solo proyecto de supresión de esta Sede Metropolitana, nuestro amantísimo Padre os consoló, os restableció la tranquilidad, se declaró decidido protector vuestro, puso límite á la contienda, salvó las prerrogativas de esta Sede ahora y para siempre, dió un documento que en las páginas de la historia será un arma de defensa si otras tentativas se presentaran. Recientemente ha hecho más, felicitándonos por el quinquagésimo aniversario de nuestra ordenación sacerdotal, su corazón de padre ha querido honrar también á vosotros y á toda la provincia eclesiástica con su bendición Apostólica. Pues, ¿No hay que esperar confiadamente de la nobleza de vuestro corazón y de vuestras arraigadas creencias, que al celebrar nuestro Smo. Padre el quinquagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal, habéis de corresponder con amor de hijos á los favores y distinciones que os ha dispensado? El dudarlo sería una ofensa que no podríais sufrir, creeríais que se sospecha que no conocéis la ley del agradecimiento; tomaríais la simple duda como una injuria á vuestra filial y acreditada devoción al Sumo Pontífice. Las demostraciones de júbilo por acontecimientos del Pontificado, en fechas no lejanas, son un augurio de las que os proponéis ahora practicar. Mas os hemos de advertir que la mejor demostración es seguir las orientaciones de Su Santidad. Con la humildad que accede á la celebración de su Jubileo Sacerdotal, pero no como un obsequio tributado á su persona, sino á su alta dignidad de Vicario de Jesucristo, y por tanto estos votos deba también ser los nuestros. Nuestras aclamaciones al Papa han de es-

tar informadas de la fe, de aquella fe viva que nos constituye triunfadores del reinado de Satanás, que ora por las sectas y halagos de los enemigos de Jesucristo, ora por la ambición y frívola vanidad nos priva del cumplimiento de las obras y obligaciones cristianas, que son el camino que nos conduce á la felicidad eterna. Honrar al Vicario de Jesucristo significa imponernos la obligación de cumplir el lema con que inauguró su Pontificado, á saber, de restaurar todas las cosas en Cristo. El primer acto de restauración ha de consistir en restaurarnos á nosotros de manera que seamos verdaderos miembros de Cristo; que estemos unidos con El no solamente por la fe, sino también por el cumplimiento de su santa ley; así quedaria realizada la unión tal como la quiere Jesucristo, esto es, de que permanezcamos con El y El con nosotros. (1) El pecado es el que nos despoja de esta unión; pero si hubiéramos perdido la gracia, acudamos con las debidas condiciones á recibirla otra vez por el sacramento de la penitencia.

¿Y qué tiempo más á propósito que la Sta. Cuaresma? La Iglesia os lo dice en su primera semana con las palabras de San Pablo á los Corintios: «os exhortamos á no recibir en vano la gracia de Dios; pues él mismo dice, al tiempo oportuno te oí y en el día de salvación te di auxilio: llegado es ahora el tiempo favorable, llegado es ahora el día de la salvación (2). De tradición Apostólica es la institución de este tiempo cuaresmal; la Iglesia ilustrada y dirigida por el Espíritu Santo, conoce nuestras debilidades, observa nuestra flaqueza, se acuerda de que somos polvo (3) y ve con dolor que los vicios nos arrastran. Antes de la celebración de la gran solemnidad de la Pascua, nos pone delante el retiro de Jesucristo al desierto, las tentaciones que le presentó Satanás y el modo con que las rechazó: todo para darnos ejemplo de como hemos de vencer las sugestiones del espíritu maligno; nos llama á la contemplación de los misterios de la pasión y muerte de Jesús, para que tengamos estima del precio de nuestro rescate y cobremos confianza en el mérito infinito de su sangre derramada por nosotros. Si en todo tiempo tiene eficacia la sangre de Jesucristo para la purificación de nuestras almas, debe acrecentarse nuestra confianza ahora que la Iglesia nos recuerda los trabajos, pasión y muerte de nuestro Divino Redentor. ¿Por qué no hemos de tomar ejemplos de las cosas humanas? gestá, por ventura, reñida la economía justa y racional de las cosas humanas con la distribución de las gracias divinas? Lejos debemos estar de semejante idea, cuando el mismo Salvador en su predicación formaba parábolas tomadas de las cosas humanas para ilustrarnos en las cosas celestiales. Un buen amo, un buen señor, que tienen á sus órdenes criados y dependientes, llenos de caridad cuidarán de ellos, los avisarán, los reprenderán si queréis; pero llega un día que les recuerda una fecha de una tribulación que pasarán, de una pérdida que sufrieron, de un acontecimiento satisfactorio pasado ó presente; y, en este día, la bondad de su noble corazón se derrama hacia sus servidores, les perdona faltas cometidas, les prodiga generosas finezas. ¿Pues que no hará Jesús cuando la Iglesia nos presenta los trabajos de su vida, los sufrimientos de su pasión, su agonía en el huerto de los olivos, su afrentosa muerte en la Cruz? Con un amor eterno nos ama, pero en estos días de salud abre los tesoros infinitos de sus méritos para concedernos el perdón, si nos acercamos á El por el arrepentimiento, y nos reviste con la estola blanca de su gracia.

La Iglesia, que conoce bien la institución de la Santa Cuaresma, aunque nunca deja de orar por nuestra

salvación, en este tiempo multiplica sus oraciones encaminadas á alcanzarnos de la misericordia divina la renovación de nuestras almas. En días alternados de la semana canta en la Sta. Misa aquel verso *Adjuvanos* con que pide para nosotros el auxilio divino, y para inclinar la caridad de Jesucristo hacia nosotros le presenta el título de Salvador, esto es; que por la gloria de su nombre nos libre, y que por su nombre nos sea propicio con el perdón de los pecados. En todas las misas feriales, después de las últimas oraciones, añade otra sobre el pueblo, amonestando el diácono á los concurrentes á que con humildad se unan á la oración del sacerdote. Con aquellas palabras litúrgicas *humiliate capita vestra Deo*, dice el diácono al pueblo, inclinad, bajad vuestras cabezas ante Dios, esto es, humillaos, es tiempo de penitencia, dejad todo sentimiento de soberbia y vanidad, confundiós ante Dios, pues el sacerdote va á elevar una oración especial al Altísimo por vosotros, en estos días de salvación ruega á Dios que os conceda el auxilio de su divina gracia, suplica por vuestro arrepentimiento, pide por vuestra santificación para que viváis unidos con Cristo, seáis miembros vivos de su místico cuerpo (1) y templos del Espíritu Santo (2).

El templo es un lugar de oración, y por tanto doquiera que os halléis, debéis considerar que Dios está en vosotros no para ser ofendido sino para ser adorado, no para entregáros á la licencia sino para cumplir la ley santa, no para profanaros por el pecado sino para conservar la limpieza del alma, al efecto de que Dios tenga su trono en vuestro interior. Así poseeréis la felicidad que nos podemos prometer en este mundo, como decía el Santo Rey David (3). *Bienaventurados los que proceden sin mancha, los que caminan según la ley del Señor: bienaventurados los que examinan los testimonios del Señor por su ley santa; los que de todo corazón le buscan.* Estos son los que están unidos con Cristo, los que son miembros vivos del Espíritu Santo.

¡Oh! nos parece oír, ya reformáramos nuestro espíritu cristiano; pero debiera ser antes reformado el orden social y político. ¿Qué ilusión pensáis acaso que la reforma individual de la vida cristiana depende del criterio común de los demás ó de la legislación humana? No, por cierto: ni la moralidad natural pende del criterio voluble de los hombres sino de la razón eterna de Dios, ni la santidad de vida pende de las leyes y costumbres públicas sino de la gracia de Jesucristo que á todos concede, y de nuestra cooperación á ella. Los primitivos cristianos no siguieron ese criterio; sino que dóciles á la palabra del Evangelio y cooperando al llamamiento de la gracia divina dejaron el culto de los ídolos á pesar de los edictos de persecución promulgados por los Emperadores, y de esta manera se formó la sociedad cristiana, grande en el tiempo de la persecución, y más grande y esplendorosa cuando alcanzó la libertad de manifestarse públicamente. No os conforméis con este siglo (4) les dijo el Apóstol S. Pablo; y estas palabras les daban valor para arrostrar todos los peligros, sufrir crueles tormentos para llevar una vida santa, que era toda contraria á las leyes y costumbres de una sociedad pagana. No se conformaron con el siglo, sino que abrazaban el yugo de Jesucristo, que es suave y su cumplimiento ligero, y que dulcificaba los tormentos que sufrían en el martirio.

Lamentamos y con justo motivo, la atmosfera anti-católica que nos rodea: la tribuna, la prensa, no se ocupan de otra cosa que de formar una sociedad sin Dios; y las leyes, por desgracia, no son suficientes para

cortar el paso á la propaganda anti-religiosa. Deber nuestro es conservar nuestra fe, hacer público el cumplimiento de nuestras obligaciones cristianas, constituyendo familias verdaderamente católicas, que sean como oratorios en medio de una sociedad descreída. Leyes y costumbres públicas no cristianas son nocivas, un veneno para el que no tiene el valor de sustraerse á su presión ó influjo; pero no dañan al que con valentía profesa la ley de Cristo con el arma de la fe y con el fuego de la caridad, sino que aumentan y abrillantan la virtud del cristiano, que resiste hasta la efusión de su sangre, si fuese necesario.

¿Por qué, os repetimos, no hemos de seguir la conducta que practicamos en las cosas humanas? ¿Queréis restaurar una obra artística? pues comenzáis por la restauración y pulimento de sus partes, todas las observáis, todas sufren la acción del mejor artista que conozcáis, para presentarla luego restaurada en toda su belleza; no dais principio á la restauración por el conjunto de ella, y si alguien os propusiera este pensamiento, lo desearíais por inútil y ridículo. ¿Queréis levantar un soberbio y magnífico edificio? Empezáis por labrar las partes de que se ha de componer: piedras, hierros, maderas sufren la labor del artista, todo lo examináis con curiosidad, pedís el voto de personas competentes, á fin de que colocadas las partes en el lugar que se les tiene destinado, ofrezcan el aspecto bello que habéis concebido; y luego para corona de la obra vienen los retoques necesarios para su mayor esbeltez. Una cosa semejante, os diremos, conviene para la restauración social en Cristo. Restáurese el individuo despojándose del vicio que en frase del Apóstol es el *hombre viejo* y vistase de la blanca vestidura de la gracia de Jesucristo, que el mismo Apóstol llama *hombre nuevo* (1). Si la restauración viene de arriba, no puede negarse que es más fácil la restauración de las costumbres: La protección y el buen ejemplo son poderosos elementos de moralidad pública; pero siempre es necesaria la restauración de la vida cristiana en el individuo y en la familia; sin estos elementos no se constituiría una sociedad ni estado cristiano por falta de base, sería una restauración endeble, casi diremos ficticia, pronta á caer por cualquier trastorno, no sería la restauración por Jesucristo cuyo trono ha de estar en las almas, y desde allí, por medio de sus servidores, propagar su Iglesia y extender la verdadera civilización católica. Para cristianizar el mundo deben ser cristianizadas las almas, y entonces los adelantos modernos, la industria, el comercio, la navegación, los puertos, los ferrocarriles, todo será cristiano. Os lo dijimos con otras equivalentes palabras ó con las mismas, cuando á principio del siglo os presentamos el reinado de Jesucristo en todos los siglos. Todo lo que tiene ser es obra del Creedor, quien contemplando sus criaturas las halló buenas y recibieron su bendición. El abuso que se hace de ellas no dirigiéndolas á la gloria de Dios, esto es lo que es malo y no recibió ni recibirá la bendición de Dios. Reine Jesucristo en las almas y todas las obras irán dirigidas á la mayor gloria de Dios. Darnos pueblos verdaderamente cristianos y las obras humanas en sus progresos y evoluciones, llevarán el sello del cristianismo: Los seres de la creación por su naturaleza llevan el sello de la divinidad; por la labor é industria del hombre llevan el sello de la personalidad del hombre, por el espíritu cristiano de los hombres, llevarán el sello de la inspiración del genio cristiano.

Esta renovación es la que pide Su Santidad, esta renovación es la que á todos es necesaria, esta renovación es la que interesa á la sociedad actual, esta renovación es la por que suspira la Santa Iglesia, esta renovación es el

(1) Joan, XV.—4.
 (2) II. Cor. VII.—2.
 (3) Psalm. CXVIII.—1-2.
 (4) Ad. Rom. XII.—2.

(1) Cor. VI.—15.
 (2) Ib. 19.
 (3) Psalm. CXVIII.—1-2.
 (4) Ad. Rom. XII.—2.

(1) Colos. III-9.

mejor medio para celebrar el Jubileo Sacerdotal de Ntro. Smo. Padre. Si hubiera esta renovación espiritual con que transportes de alegría celebráramos las fiestas jubilaires de Su Santidad y los festejos que se avencinan por otros acontecimientos que todos conocéis? No desconocemos que las iluminaciones, colgaduras, arcos, músicas, repiques de campanas, solemnidades religiosas llevan el júbilo a vuestros corazones; pero ¡cuán diferente es el gozo causado por los festejos exteriores, aunque tengan un fin religioso, del que nace en una alma que vive de la caridad de Jesucristo! Aquel es pasajero, éste permanente; aquel adolece de esterilidad, éste produce frutos de salvación; aquel podrá llevar a los pies de Su Santidad votos de hombres débiles en la fe, que no la tienen, pero que son admiradores de la sublime dignidad de la Cátedra Romana; éste presenta a Su Santidad votos o mensajes de verdaderos cristianos, unidos con Cristo por la gracia, y, con el voto o mensaje, van sus corazones; son católicos fervorosos que se pos-tran con devoción a los pies de Su Santidad para recibir su paternal y Apostólica bendición, como augurio de que Dios les bendice; y reverenciando al Vicario de Jesucristo, adoran a Jesucristo. Cuanto dista el cielo de la tierra, tanto dista el gozo verdaderamente espiritual de aquel que no pasa de las manifestaciones exteriores de los festejos públicos. Concebimos la nobleza de vuestra alma por los actos de amor y adhesión con que en distintas ocasiones nos habéis honrado, conocemos vuestro amor filial al Romano Pontífice y vuestra firme adhesión a la Cátedra Romana por las solemnidades públicas con que en otras ocasiones y en tiempo no lejano, os habéis distinguido para solemnizar fechas memorables de los Sumos Pontífices; y esto es un título más para que nos prometamos vuestra correspondencia en la próxima celebración de las fiestas jubilaires. Nunca pueden decirse bastantes las demostraciones de devoción a Nuestro Santísimo Padre; pero casi nos atrevemos a decir que parecía os excedáis; mas no, nunca hay exceso en manifestar reverencia al Supremo Jefe de la Iglesia, y mucho menos en una época en que el Pontificado sufre los ataques de sus enemigos y se halla como abandonado de los poderes del siglo. Grato os hubiera sido poder celebrar el quinquagésimo aniversario de Nuestra ordenación sacerdotal que sin culpa vuestra pasó desapercibido. Pues bien; ahora podéis celebrarlo, podéis manifestarnos vuestro amor filial, podéis hacernos un nobilísimo obsequio que merecerá todo nuestro agradecimiento. Consiste éste en que los obsequios que hubiereis tributado a Nos, los tributéis a Su Santidad Pío Papa X.; este es el mayor obsequio que nos podéis hacer y que recibiremos con hacimiento de gracias.

Quiera Dios que en este santo tiempo de Cuaresma os reconciliéis con El, que mudéis de vida los que tuvieris necesidad, que cumpláis con la Comunidad Pascual, y que de todos y de cada uno de vosotros podamos decir con el Apóstol, sois nuestro gozo y nuestra corona (1). Quiera Dios que, renovados todos espiritualmente con firme propósito de conservar la santidad de vida, celebremos con alegría espiritual el quinquagésimo aniversario de Ntro. Santísimo Padre, y que al recibir Su Santidad vuestros obsequios y mensajes pueda decir, son los fieles de la Archidiócesis de Tarragona mi gozo y mi corona. Entre tanto pedimos al Dador de todo bien, que os favorezca con su gracia para que sean una realidad nuestros votos, y os colme de sus dones, dándoos, como prenda de las gracias espirituales, nuestra bendición, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Dada en Nuestro Palacio Arzobispal de Tarragona, á ocho de Marzo de mil novecientos ocho.

Tomás, Arzobispo de Tarragona.—Por mandato de S. E. I. el Arzobispo, mi Sr., Dr. Juan Costa, Dignidad de Chantre, Secretario.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Pablo, Deogracias y Saturnino. SANTOS DE MANANA.—Ss. Victoriano, Julián, Benito y José Oriol cfs. Apostolado de la Oración INTENCION GENERAL PARA MARZO (Aprobada y bendecida por Su Santidad) Las Misiones parroquiales ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES ¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y (1) Thea. II-20.

por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco en especial, para que el clero y los fieles promuevan con ardor las Misiones parroquiales. RESOLUCION APOSTOLICA Procurar que se dé Misión en nuestra parroquia y en otras. CORTE DE MARIA Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco. Cuitos para hoy CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de San Juan Bautista, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media. Santa Iglesia Catedral A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro y á las siete en la capilla de San Francisco. Capilla del Santísimo.—A las siete y media misa con explicación de la doctrina cristiana. En el altar mayor, á las nueve y media, misa conventual á canto gregoriano con sermón cuaresmal por el Rdo. P. Arqués. A las cinco Rosario rezado, punto doctrinal, letrillas, sermón por el mismo Padre y estación al Stmo. Parroquia de la Santísima Trinidad A las nueve y media oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario, Trisagio, meditación y explicación de Catecismo. Parroquia de San Francisco A las nueve y media oficio parroquial con plática. A las tres y media de la tarde, Via-crucis solemne. Parroquia de San Juan Bautista Empiezan las Cuarenta Horas. A las ocho Exposición y misa. A las nueve y media oficio parroquial con plática y reserva á las once. A las dos de la tarde Catecismo para los niños. A las cuatro menos cuarto Exposición; á las seis menos cuarto Rosario, novena de San José, Trisagio cantado, sermón y reserva á las siete y media. Iglesia del Sagrado Corazón A las nueve y media misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis y cuarto, Rosario y «Via-crucis». Iglesia del Carmen La fiesta mensual de la Archicofradia del Niño Jesús de Praga, se celebrará el domingo siguiente, quinto de este mes. Misa á las siete y media en el altar del Patriarca, rezándose durante la misa el santo Rosario y el ejercicio del mes de San José. A las nueve y media misa conventual cantada por la Rda. Comunidad. Iglesia de San Miguel A las siete y media misa de Comunión general de la Asociación Teresiana con plática preparatoria que dirá el Director de la Asociación. Misas á las seis y media, siete, ocho y media y diez y media. Por la tarde, á las seis, exposición del Stmo. Sacramento, rezo del Stmo. Rosario, Trisagio cantado, reserva y bendición. Dominicas de la Presentación A las cinco de la tarde «Via-crucis», cantándose durante el mismo el «Stabat», exposición de S. D. M., motete, Rosario, Trisagio y bendición. Iglesia de Santa Clara A las ocho oficio con canto gregoriano por la Comunidad. Iglesia de las Descalzas A las ocho oficio cantado por la Comunidad. Iglesia de la Beneficencia A las tres de la tarde, Rosario y Via-crucis. Iglesia de San Pedro A las nueve oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cuatro, Rosario y Via-crucis. Cultos para mañana Iglesia de Nozareth A las seis de la tarde se rezarán los misterios de la Purísima Sangre, meditación sobre la «Coronación de Espinas», sermón á cargo del Rdo. P. Fray Doroteo de Barcelona, capuchino, terminando con el canto del salmo «Miserere». MES DE SAN JOSE Catedral.—A las siete en la capilla de nuestra Sra. del Claustro durante la misa. Santísima Trinidad.—En la misa que se celebra á las ocho. San Francisco.—Durante la misa de seis y en la de ocho. San Juan Bautista.—En las misas de cinco y media y ocho. Sagrado Corazón.—Durante la misa de siete y media, cantándose un motete después de la elevación, y al final los gozos. Carmen.—A las siete y media misa en el altar de San José, durante la cual se rezará el santo Rosario y se hará el ejercicio del mes. San Miguel.—En la misa que se dirá á las siete en el altar del Santo Patriarca. Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa. Carmelitas Teresinas del Carmen.—Durante la misa que empieza á las siete. Dominicas de la Presentación.—Durante la misa que empieza á las seis y media los días laborables, y á las siete y media los festivos. Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde cántico en alabanza del casto Esposo de la Virgen, ejercicio del día y canto de los gozos. Terciarias Descalzas del Carmen (Vetilla).—A las siete durante la misa.

parro y lesiones, contra J. A.; ponente Sr. Lardies, letrado Sr. Albalull, procurador Sr. Monguío. Día 26.—Idem de Reus, delito hurto, contra R. D.; ponente Sr. Polanco, letrado Sr. Munté, procurador Sr. Peñarubia. Día 27.—Idem de Valls, delito estafa, contra P. B.; ponente Sr. Polanco, letrado Sr. Olesa, procurador Sr. Salvadó. Día 27.—Idem de Montblanch, delito desobediencia, contra M. E. y otros; ponente Sr. Lardies, letrado Sr. Morera, procurador Sr. Elías. Sabemos que son muchos y valiosos los regalos que se están preparando ó se han entregado ya al Ilmo. señor Obispo de Ciudad Rodrigo, con motivo de su próxima consagración episcopal. Sin que intentemos hacer un catálogo completo, podemos mencionar los siguientes: Báculo artístico de plata, regalo de los señores Padrinos D. Amadeo Barberá y D.ª Angela Comas. Casulla bordada en oro, mitra de la misma labor, cáliz, misal, bandeja, palmaria y pila de alcoba, de parte de sus sobrinos. Sus amigos de Tarragona le dedican dos anillos, uno con topacio y otro con amatista, labrados por el platero D. Juan Clará; jarro y palangana de plata, pectoral con veneranda reliquia lignum crucis, ceremonial, Pontifical, sandalias, medias de seda, y otros objetos. De Ciudad Rodrigo recibirá pectoral, anillo, y bastón con puño de oro. El Ilmo. Cabildo de Salamanca le prepara un cáliz con vinageras; y sus amigos de aquella ciudad, dos pectorales, mitra, canon, roquete, sandalias caligas y ropas de esmerada confección, así de sacristía como de uso. El Clero de Alcover bastón con puño de oro. Finalmente, sus amigos de Barcelona mitra, guantes bordados para los pontificales, bandeja, tuniceles y capisayos. Le damos la enhorabuena más que por los regalos en sí, por las simpatías que presuponen. Ayer á las cinco de la tarde fué otra vez dirigido al depósito del Olivo el manantial de agua que abastece esta ciudad. Se ha practicado una limpieza tanto del depósito, como del filtro, operación benéfica para la salud pública, ya que el agua es el primer elemento para la salubridad de las poblaciones. La Tesorería de Hacienda ha señalado para mañana los pagos siguientes: Señor Alcalde de Ribarroja, 2.862'73 ptas.—Id. id. de Montroig, 1.877'20.—Casa Beneficencia de Valls, 231'35.—Señor Jefe de Telégrafos, 134'45.—Señor Depositario pagador, 1.131'31. La música del regimiento de infantería de Almansa tocará hoy en el paseo de la Rambla de San Juan, de doce á una y media, ejecutando el siguiente programa: 1.ª «La entrá de la murta», pasodoble. 2.ª «Ciug-Mars», fantasía. 3.ª «La banda nueva» mosaico. 4.ª «La rabalera», polka. Ayer dejó la Alcaldía el Sr. Prat, tomando interinamente posesión de la misma el Sr. March. Según se nos dijo, el alcalde saldrá hoy para Madrid. Ayer tarde falleció en esta capital don Rafael Martí, padre de nuestro amigo Rdo. Rafael, vicario de Villalba. Damos á la atribulada familia del finado el más sentido pésame. Por exceso de original demoramos hasta el martes la publicación de la reseña de la sesión ultimamente celebrada por el Consejo provincial de agricultura y ganadería. Ayer se reunió la Comisión provincial, habiéndose despachado todos los asuntos pendientes. Terminada su licencia, ha regresado á Tarragona el capitán del regimiento de infantería de Luchana, don Luis Gomila Maymó. La desgraciada vendedora Vicenta López, herida por la explosión de la bomba del mercado de San José de Barcelona, sigue en estado grave, acentuándose la gravedad por la pérdida de fuerzas. Los médicos desconfían de salvarla. Comunican de Roma el fallecimiento del Cardenal Casali del Drago. Tenía 70 años de edad y había desempeñado altos cargos pontificios en tiempo de Pío IX. León XIII le nombró Cardenal en el Consistorio de Junio de 1899. Formaba parte de las Sagradas Congregaciones Consistorial, Concilio, Ritos, Indulgencias, Reliquias y Ceremonial. Anteayer llegaron al puerto de Vigo tres vapores, procedentes de la Argentina, conduciendo á 1.300 españoles que aprovechan la competencia entre las grandes Compañías de navegación para regresar á la Península, pues el pasaje solo cuesta ahora 75 pesetas.

INFORMACION

Audiencia provincial Juicios señalados para la próxima semana: Día 23.—Causa procedente del Juzgado de Reus, delito robo, contra J. S. y otros; ponente Sr. Lardies, letrado señor Yzar, procurador Sr. Peñarubia. Día 26.—Idem de Vendrell, delito dis-

En el seno de la Comisión de Gobierno interior del Congreso, parece que se ha acordado la adopción de algunas medidas encaminadas á reprimir abusos en la franquicia postal, empezando por suprimir la de los periodistas que según tradicional costum're (léase abuso) disfrutaba de esta ventaja. Nos parece muy justa la medida que precisa vaya seguida de otras. Y hemos dicho que la hallamos justa porque son innumerables los impresos que recibimos por aquel conducto sin franqueo, y que nos cuestan á nosotros como si no fueran impresos. De manera que no solo resulta el abuso perjudicial para el Erario, sino para el público.

Parece que desde el 25 del actual se suprimirá el coche de butacas en los trenes expresos diurnos entre Madrid y Barcelona; esto es, el que sale de Madrid á las 8'50 y de Barcelona á las 8'17. En sustitución de dicho coche de butacas se dispondrán en los mencionados trenes carruajes de primera clase. Copiamos del Diario de Reus: «A las dos de la madrugada de anteayer empezó á caer menuda llovizna que se convirtió en lluvia á las seis de la mañana, durando más de una hora. A las doce y media del día, volvió á repetirse con un fuerte chubasco, con mezcla de granizo, continuándose la lluvia hasta las cuatro de la tarde. Continuó el tiempo con tendencia á la lluvia hasta ayer á la una y media del día, que se desplomó sobre nuestra ciudad una fuerte granizada que duró por espacio de media hora, degenerando después en lluvia. Las calles, los tejados y azoteas y los campos quedaron cubiertos de granizo, presentando el mismo aspecto que si hubiese caído una copiosa nevada. La tormenta no alcanzó afortunadamente más que la parte N. de nuestro término municipal: por la parte S. no llegó á un kilómetro de la población. Como es de suponer, el daño que la tempestad de ayer ha causado á nuestra agricultura, es de gran consideración por encontrarnos en época en que empiezan á reverdecer los sembrados y las legumbres y á retoñar los árboles.»

A las cuatro y media de la mañana de anteayer quedó completamente extinguido el incendio que se declaró en la bodega de proa núm. 1 del vapor correo «Isla de Panay», anclado en Barcelona. Hora y media más tarde empezó á achicarse el agua, operación que duró bastante tiempo, quedando luego nivelado el buque. El fuego destruyó por completo el pañol de proa y parte de la carga de las bodegas, que estaban abarrotadas de coco seco, harina de sagú, tabaco y otros efectos. También quedó destruida buena parte de la obra muerta, jarcias, velamen, algunos faroles y otros efectos. Telegrafían de la Corte: «Un personaje de la intimidad del señor Maura nos ha asegurado que el Gobierno, siguiendo indicaciones de algunas personalidades de Cataluña, se propone nombrar un juez especial encargado de instruir los procesos por atentados terroristas, y que al mismo tiempo tenderá á sus inmediatas órdenes á la policía necesaria para perseguir esta clase de delitos exclusivamente, para lo cual se le facilitarán los medios económicos necesarios y se lesarán facultades extraordinarias. Con esta resolución se pretende desligar el cargo de gobernador civil de Barcelona, de la persecución del terrorismo, y dar un carácter permanente al cargo del citado juez especial, para que no esté sujeto como el gobernador civil á las mudanzas políticas. Este nuevo cargo quizá sea designado con un nombre que no sea el de juez especial, y se asegura que para el mismo será nombrado el actual fiscal de la Audiencia de Sevilla D. Felipe Pozzi, quien ha sido llamado á Madrid por el Gobierno. El Sr. Pozzi fué quien actuó como juez especial con motivo de los supuestos tormentos de Alcalá del Valle. También nos aseguró la persona con quien hemos hablado, que el Sr. Ossorio y Gallardo continuará en el Gobierno civil de Barcelona.»

Ha jurado el cargo de abogado fiscal de esta Audiencia, en sustitución de don Angel del Arco, el letrado D. Rafael Cortés. Ha llegado al puerto de Santander el vapor «Matienzo» con importantes averías por haberle sorprendido un fuerte temporal. Según manifestaron los tripulantes, cuando navegaban con rumbo á un puerto inglés el buque se vió en situación tan apurada, que el capitán mandó que se echaran al agua los botes balleneros y preparar el salvamento. Mientras realizaban esta operación una ola rompió parte de la borda de estribor y arrastró al fogonero al mar. El vapor pudo entrar de arr.bada forzada en un puerto francés, de donde procede ahora.

Ha sido elevada á definitiva la adjudicación del suministro de pan y pienso á las fuerzas y ganado del Ejército y guardia civil estantes y transeúntes en el cantón de Valls, durante lo que resta del año agrícola actual, hecha á favor de don Esteban Ros.

El Malte Kneipp es antinervioso y facilita la digestión. Pida Vd. prospecto en droguerías y coloniales. Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relogería Rigau. Bajada de Misericordia 14. Patronato del Obrero Mañana por la tarde, á las ocho en punto, empezarán, bajo la dirección de un Padre de la Compañía de Jesús, los ejercicios como á preparación para los niños de las escuelas gratuitas que sostienen dicha Sociedad, y que el próximo domingo, día 29 del corriente mes, á las siete de la mañana, harán solemnemente su primera Comunión en la iglesia del Sagrado Corazón. Las conferencias se darán en el mismo local del Colegio que dirigen los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Martí Ardeña, 6, donde están establecidas dichas Escuelas y podrán asistir los socios del Patronato y demás caballeros que lo deseen, rogando á los padres de los alumnos que acompañen á sus hijos todos los días que puedan.

Hemos tenido el gusto de admirar las artísticas medallas de plata dorada que la muy acreditada é importante Sociedad de Crédito y Seguros La Actividad de Pamplona, acaba de hacer acuñar y que regala á los niños suscritos al Seguro Infantil, el día que hacen la primera comunión, además de la cantidad que en la póliza, se asigna para dicho caso. Dichas medallas que están muy bien hechas y acuñadas, representan en su anverso, el emblema de la Sociedad y en el reverso, un niño corriendo por el borde de un precipicio guiando su paso un ángel guardián. Sabemos que son varios los niños á los que ya se les ha regalado y muchos los padres que con este motivo y en vista de la puntualidad con que cumple sus contratos dicha Compañía, han inscrito á sus hijos á tan simpático seguro.

Bodas de oro del Papa Hasta la fecha la Junta Diocesana para promover las fiestas del Jubileo Sacerdotal de Pío X ha inscrito como socios ó protectores ó cooperadores, á los señores siguientes: En Tarragona.—Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo.—M. Ilres. Sres. D. José Sagalés, Deán.—D. Juan Corominas, Arcipreste.—D. Juan Costa, Chantre.—D. Ramón Guillaumet, Mae-trescuels.—D. Antonio Balcells, Magistral.—D. José Serradell, canónigo.—D. Ramón Corominas, canónigo.—D. José Viñas, canónigo.—D. Pedro Garriga, canónigo.—D. Andrés Dexeus, canónigo.—D. Abdón Dalmau, canónigo.—D. Francisco de A. Vidal, canónigo.—D. Isidro Gomá, canónigo.—Rdos. D. José Zaragoza, beneficiado.—D. Miguel Monrabá, beneficiado.—D. Ramón Piñol, pbro.—D. Antonio Ximenes, catedrático.—Don Ramón Ilobet, catedrático.—M. P. Jacinto Febrés, S. J.—D. Alberto Ferré, pbro.—D. Joaquín Bertomeu, párroco.—Sres. D. Francisco de Martí.—D. Florencio Vives.—D. José M.ª Punyed.—D. Felipe de Veciana.—D. Simón Gramunt.—D. José Antonio Boxó.—D. Joaquín Alfonso.—D. Dolores Bertrán.—D. Manuel Vicens, D. Trifón Bas.—D.ª María Teresa Folch.—D.ª Eulalia Segarra.—D. Enrique Ventosa.—Doña Raimunda Pascual de Ventosa.—Doña Francisca Rubinat.—D. Francisco Cisquer.—D. Ricardo Cascante.—D.ª Magdalena Borrás.—D.ª Francisca Bru.—D.ª María Vilanova.—D. Ramón Altés.—D. Marcelino Vicens.—D. Juan Forn.—D. Enrique Andreu.—D. Trinidad Salvadó.—D. Pascual Monrabá.—Don Eudaldo Roca.—D.ª Concepción de Muller.—R. P. S. C.—D.ª Cristina Dolz.—D.ª Mercedes Raventós.—D. Luis de Granada.

En Reus.—Rdos. D. José Garravé, prior de San Pedro.—D. Juan Batalla, párroco de la P. Sangre.—D. Jocundo Bonet, ecónomo de San Juan.—Colegio de San Pedro Apóstol.—Sres. D. Antonio Pujol.—D. Roberto Grau.—D. José M.ª Cervera.

En Valls.—Rdos. D. Baltasar Boija, Arcipreste.—D. Jaime Valls, párroco del Carmen.—D. Manuel Garravé, párroco de San Antonio.—Sres. D. Ramón Cósido Tell.—D. Antonio Company.—Don Alberto Saigi.—D. Antonio Rossell.—D. José Rosselló.—D. Benito Casas.—D. Eliseo Ferrer.—D. José Miquel.—D. Juan Casañas.—D. Ignacio Cantarell.—D. Juan Vives.—D. José Morlá.

En Vimbodí.—D. Pedro Gil Moreno de Mora.—D.ª María Plana de Gil.—D. Pedro Gil Plana.—D.ª Mercedes Gil Plana.—D.ª Luisa Gil Plana.—D.ª María Gil Plana.

En Vinsassa.—Rdo. señor Cura Párroco.

La condena condicional

La Gaceta publica la ley confiriendo á los tribunales la facultad de dejar en suspenso la aplicación de la pena impuesta. Serán condiciones indispensables para suspender el cumplimiento de la condena: Que el reo haya delinquirido por primera vez, que no haya sido declarado en rebeldía y que la pena consista en

LA CRUZ

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^o LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts



Depósito en Tarragona:

José Antonio Sans,
Droguería
Plaza Fuente
y
Farmacia
Bajada de Misericordia.

privación de libertad cuya duración no exceda de un año.

El plazo de esta suspensión será de tres ó seis años, que fijarán los tribunales.

Quedan excluidos de los beneficios de esta ley los autores, cómplices ó encubridores de los siguientes delitos: Primero, los que sólo pueden ser perseguidos á instancia de parte, de no solicitarlo ésta expresamente antes de comenzar á cumplirse la condena; segundo, los de robo, cualquiera que sea la cantidad, y los de hurto y está en valor superior á cien pesetas ó concurriendo en aquél la circunstancia 2.^a del artículo 533 del Código penal; tercero, los de incendio y estrago no cometido por imprudencia; cuarto, los cometidos por las autoridades ó funcionarios públicos en el ejercicio ó con ocasión de sus cargos; quinto, los de falsificación de títulos ó moneda; sexto, los de falsedad en documentos públicos y privados.

La suspensión de la condena se acordará tan pronto como sea firme la sentencia y previo informe del fiscal.

Si antes de transcurrir el plazo de duración de la condena condicional el sometido á ella fuese sentenciado por otro delito, se procederá á ejecutar el fallo en suspenso. Si cumpliere el plazo de la suspensión sin ser condenado, pero después lo fuese por hecho punible cometido dentro de aquel plazo, se le obligará á que cumpla la pena que fué suspendida, salvo el caso de prescripción.

No mediando causa en contrario, al terminar el periodo de la suspensión, el tribunal sentenciador notificará al reo la remisión de la condena.

Auto interesante

¿Puede ejercer su profesión un letrado contra el cual se haya dictado auto de procesamiento?

Esta cuestión, ha quedado resuelta, por virtud de un auto dictado por la Sala primera de lo civil, declarándose que el letrado que se encuentre en tales condiciones puede seguir ejerciendo y, por consecuencia, practicar cuantas diligencias requieran su intervención mientras no sea condenado y no sea firme la sentencia.

Este auto ha sido muy comentado.

OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Josefa Larin Folch.—Dolores Gabriel Balart.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Pablo Guinovart Rimbaud con Antonia Mallafre Novell.—Florencio Sabaté Batalla con Filomena Plagaro Alemany.—Juan B. Forcadell Estellé con Carmen Torra Pedrol.—José Blay Urgellés con Rosa Llorit Sanahuja.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Swansea v. holandés «Arno», de 850 ts., c. Strusber, con cargo general; consignado á la señora viuda y sobrino de P. Ferrer y Mary.

Despachadas

Para Bilbao y esc. v. «Cabo San Martín», con cargo general.

Para Génova v. italiano «Mauritania», con cargo general.

Para Copenhague v. holandés «Arno», con cargo general.

Para San Carlos I. «Teresa», en lastre.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 21

4 por 100 interior contado.....	83 95
por 100 ídem fin de mes.....	83 95
4 por 100 ídem fin próximo.....	84 95
por 100 amortizable.....	101 80
de Banco España.....	451 1/2
Tabacalera.....	413 50
Cambios de París.....	54 55
dem de Londres.....	28 79

Cambios de Barcelona del día 21.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.....	38 33	dine-o
Id. á 3 días vista.....	38 37	»
Id. cheque.....	38 37	»
París á 8 días vista.....	14 70	»
Id. cheque.....	14 70	»

EFFECTOS PUBLICOS

	Dnero	Papel
4 por 100 interior contado.....	00 00	00 00
» fin mes.....	88 90	88 92 1/2
» amortizable contado.....		
» fin mes.....		
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....		
» 5 por 100.....		
» 4 1/2 por 100.....	000 00	000 00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100.....	105 50	105 75
» Almansa.....	105 75	106 1/2
» S. Juan Abadesas.....	79 75	80 95
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	86 75	87 90
» M. Z. y A. 4 por 100.....		
» M. B. R. R. 2 1/4 por 100.....	56 75	57 1/2
» Almansa no adhe. 3.....		
» adhe.....	78 25	78 50
» Orense 188-89.....	54 75	55 1/2
» prioridad 3 por 100.....		
» Cáceres y O. España 5 id.....	104 50	105 1/2
Compañía Transatlántica 4 por 100.....		
» Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	98 50	99 1/2
» Barcelonesa de Electricidad.....	104 50	104 75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....		
Banco Préstamos y Descuentos.....		
Catalana General Crédito.....	50 55	50 95
Crédito Mercantil.....		
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo.....	27 80	27 90
Norte de España.....	68 40	68 50
Alicante.....	91 90	92 00

TELEGRAMAS

De provincias

Granada.—Ha llegado el príncipe Kuni, acompañado de sus ayudantes y del embajador japonés en Madrid. Fueron recibidos en la estación por el gobernador, Sr. Soler y Casajoana; el alcalde, Sr. Gómez Tortosa, y el representante del cuerpo consular, conde de Miravalle, cónsul de Méjico. Desde la estación se dirigieron el príncipe y su acompañamiento al hotel Washington, en la Alhambra. El coche iba escoltado por la guardia municipal.

El príncipe Kuni recorrió las dependencias de la Alhambra y bajó á la cripta donde están los sepulcros de los Reyes Católicos.

El príncipe japonés marcha á Algeciras y Gibraltar.

Sevilla.—Se halla cortada la vía férrea de Bobadilla á Algeciras, entre las estaciones de Cañete y Queba, á causa de la lluvia. Los viajeros transbordarán. Se han suprimido los trenes de mercancías.

Carril.—Tan pronto como ha sido conocida en ésta la llegada del marqués de Riestra, que ha venido acompañado del Sr. Pura, del capellán P. Lafite y de D. Luis Zappino, el pueblo en masa les ha rodeado, asediándoles á preguntas. Se asegura que han desaparecido las dificultades que á última hora surgieron y que el Rey acepta la isla de Cortegada.

Las noticias que de la comisión que se halla en Madrid se reciben son favorables.

Los obreros esperan confiados en que muy pronto se reanudarán los trabajos.

Marin.—En la madrugada de hoy fué echado á pique el vapor de pesca «Echeagaray», al chocar con el vapor «Guillermo Hondel». Salvóse la tripulación, excepto el fogonero.

EXTRANJERO

Lisboa.—D. Juan Franco no está en Portugal, como se ha dicho, pues continúa en Italia, de donde no ha salido.

París.—La Comisión ejecutiva del Comité Internacional del comercio de vinos espirituosos nombrada para entender en la revisión del tratado de Madrid de 1891, ha decidido en principio reunir en París en el próximo mes de mayo una Conferencia de delegados de todas las naciones, á fin de estudiar la posibilidad de aplicar de una manera uniforme los tratados por medio de la modificación, si fuese necesario, de su art. 4.^o

—El general Lyautey ha teleografiado rindiendo homenaje al general D'Amade,

de, elogiando su decisión y prudencia. La impresión del general Lyautey es excelente bajo todos conceptos.

Puerto Príncipe.—Continúa en Gonaves, sin ningún incidente, el embarco de los que se habían refugiado en los consulados.

París.—Se anuncia que ha fallecido M. Eugenio Pereire, quien contribuyó en gran manera á la creación del Crédito Mobiliario Español y á la construcción de ferrocarriles españoles.

—La Cámara de los diputados ha aprobado el proyecto de ley, ya votado por la alta Cámara, que tiende á reprimir los ultrajes á las buenas costumbres cometidos por las publicaciones pornográficas.

—El general D'Amade telegrafía, con fecha de ayer, que se nota cierta agitación entre los zaians y zaras, tribus que viven fuera de la región de Chauia, y que la mehalla de Abd-el-Aziz, que debía dirigirse á Fez, ha emprendido su marcha.

Casa Blanca.—El Sr. Renault y los generales Lyautey y D'Amade han conferenciado largamente.

Ha sido satisfecha la cantidad fijada para el rescate de los prisioneros que retenían las tribus de los Makra, esperándose que aquéllos llegarán mañana.

Ha llegado el Mokri.

París.—El diario oficial publica la ley relativa á la participación de Francia en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, autorizando al gobierno para abrir un crédito en tal sentido.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Comisaría general de policía en Barcelona

Madrid, 21, 2 t.

Autorizadamente podemos asegurar que el nuevo organismo que se creará en Barcelona será una Comisaría general de policía. No se ha designado aún el jefe de la misma, ni será D. Felipe Pozzi. Este ha sido llamado á Madrid para asuntos relacionados con el cargo de presidente de la Audiencia de Sevilla que está desempeñando, sin ninguna relación con el terrorismo de Barcelona.

Con el nuevo comisario se enviarán á dicha capital más fuerzas de policía.

El Gobierno está resuelto á mandar á Barcelona cuantas sean necesarias.

Lo que dice Maura

3 t.

Al salir esta mañana de Palacio el jefe del Gobierno después de despachar con el Rey, le preguntamos si tenía algún fundamento el artículo que publicó anoche *La Correspondencia de España* afirmando que el príncipe Kuni había venido á Madrid á formalizar una alianza entre el Japón y España.

—Esto es un desatino—contestó el Sr. Maura—un disparate más, una intención más, una fantasía. Usted que conoce donde nacen estas fuentes y por donde corren, comprenderá que esto es un infundio más.

—Y de lo que dijo ayer sobre las nuevas medidas acordadas por el Gobierno para combatir el terrorismo en Barcelona?

—Que no hay nada más que el acuerdo de pedir ampliación de crédito para el proyecto sobre aumento de las fuerzas de vigilancia y seguridad en Barcelona. Se creará allí una plaza de comisario general de policía y sobre quien ha de ocuparla, aun no hemos decidido nada.

—Tiene el Gobierno algún proyecto para vencer las dificultades que se presentan en el debate de la reforma de administración local?

—Ninguno. El proyecto marcha por su propia carretera. No tenemos prisa; se discutirá todo lo lentamente que sea preciso, seguros de que todos contribuyen á mejorarlo ilustrándonos con sus opiniones. Nosotros aceptaremos lo que consideremos bueno. Pero crea usted que no nos preocupamos de esta hostilidad.

—Ya ha visto usted como ayer los republicanos pidieron votaciones nominales.

—Sí, ya contábamos con esa obstinación. Es un grupo pequeño, pero repito que nos tiene sin cuidado, y veremos quién se cansa antes.

El Sr. La Cierva

4 t.

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy á los periodistas, ha quitado importancia á la detención en Barcelona de un médico que dice, se dedicaba á experiencias médicas.

SENADO

Con regular concurrencia se abre la sesión á la hora de costumbre, presidiendo el general Azcárraga.

El ministro de la Gobernación dice: Prometí al Sr. Rivera dar contestación á su pregunta sobre el bando publicado por el alcalde, referente á la mendicidad; y después de estudiar bien dicho bando y de conferenciar con el conde de Peñalver, debo decir que el alcance de aquella disposición no es otro que obtener algunos recursos voluntarios del vecindario para resolver el problema de la mendicidad callejera, prohibida por las Ordenanzas municipales.

Como esto no es posible realizarlo sin algunos recursos, el alcalde ha querido únicamente saber con qué clase de socorros podía contar.

Y ya estamos en la pregunta concreta de S. S. Esta obligación de subvencionar el vecindario para evitar la mendicidad callejera, es completamente voluntaria; por lo tanto, creo que el alcalde se halla completamente capacitado para la disposición que ha dictado.

Ahora bien; lo que más censuró el Sr. Rivera es la obligación que impone el alcalde de devolver firmados los vecinos los boletines que se reparten para esta suscripción voluntaria, y he de advertir que esto obedece á la necesidad de hacer un cómputo de los socorros con que pueda contarse, y creo que ningún vecino opondrá resistencia á ello.

Sigue el ministro defendiendo el derecho del alcalde á dictar las medidas referidas.

El Sr. Rivera se muestra conforme con los sentimientos loables del alcalde de Madrid, pero continúa censurando que incurran en penalidad los que se nieguen á firmar los referidos boletines.

Rectifican el ministro de la Gobernación y el Sr. Rivera.

El Sr. Sánchez Román explana una interpelación sobre los asuntos de Marruecos. Censura el silencio del Gobierno en cuestión tan importante y afirma que el país tiene derecho á saber lo que proyecta hacer el Gobierno en cuestión que tanto afecta á sus intereses.

No deseo—dice—declaraciones que no puedan hacerse públicas por razones de gobierno y de patriotismo, pero sí que se sepa todo cuanto pueda darse á la publicidad.

(Continúa la sesión).

CONGRESO

Comienza la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Dato, con bastantes diputados en los escaños.

Se formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. Alvarado respecto á la política económica del Gobierno.

El Sr. Gómez Acebo interviene para alusiones.

El ministro de Hacienda le contesta.

Rectifican ambos y se suspende el debate.

Se entra en el orden del día y se pone á discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para aumentar las fuerzas de vigilancia y seguridad de Barcelona y Gerona.

Se aprueba sin debate el art. 1.^o del pooyecto, con una enmienda,

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 21

Longitud en Tiempo O Horas, 5 Minutos; 1.^o Seg. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7' 11", N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación	nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS		VIENTOS			
		Normal	MÁXIMA	MÍNIMA	Oscilac.		
9 mañana	760 80 Millims.	14 80	Sol	Reflec.	0 50	Dirección	Vel en 24 hs.
8 tarde	758 84 Millims.	11 80	Sombra	Sombra	5 00	O.N.O.	149 60 kilot.
			10 00	16 50	4 00		

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas.	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
mañana	Despejado	0 0		63			
tarde	Idem	0 0		24	3 00		

aumentando en 17.500 pesetas para sueldo de la nueva plaza de comisario general de policía.

El Sr. Nougús, al ponerse á discusión el art. 2.^o, habla para combatir el proyecto referente á dicho crédito, pues entiende que éste no es el camino para acabar con el terrorismo en Barcelona.

Yo—dice—me opongo á este aumento y deseo que conste mi protesta en el *Diario de Sesiones*, pues este sacrificio no va á reportar nada práctico.

El Sr. Bergamín, presidente de la comisión, le contesta defendiendo el dictamen. Dice que el aumento que se solicita obedece á la necesidad de establecer una jefatura de policía en dichas provincias, con fuerzas de seguridad y vigilancia.

El Sr. Moles también combate la creación de la plaza de comisario general de policía en Barcelona y Gerona, no suprimiéndose el actual cargo de inspector general.

El Sr. Maura interviene afirmando que la reforma no se ha improvisado ahora y que era una necesidad dar forma adecuada á la jefatura de los cuerpos de vigilancia y seguridad en las dos provincias citadas.

Continúa la sesión.

Bolsa

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 83 95. Fin próximo, 84 06. Francos, 14 55. Libras 28 79. Amortizable, 101 83.

MENCHETA

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

Venta-Ganga

Por un precio módico se vende la casa núm. 15 de la calle de Castellarnau esquina á la Real núm. 19.

Informará el Notario D. Trinidad de Martorell, Unión, 5, 2.^o.

PARA VENDER

lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por aumentarse sus dueños.

Informará D. Pablo Tomás, (granero), plaza de la Fuente.

CAFE YAUCO

Habiendo experimentado los cafés una gran alza de precios, la **Casa Agustín Llisteras**, deseosa de corresponder al honor que sus respetables favorecedores le dispensan, ha determinado continuar dando las mismas clases y á los mismos precios sus **Selectos Cafés**.

Se garantiza la pureza de los cafés por ser recibidos de origen; nuestros cafés no tienen colorante, son puramente naturales y por mediación del **Refrigerante Amat** conservan todas sus propiedades.

El que se acostumbra á nuestros cafés no los deja, por no encontrar otros mejores.

Casa Llisteras, Mayor, 3, Tarragona

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **Sin dolor**.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en «La Suiza», Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente se podrán servir á precios equitativos.

EL PROCURADOR

de los Tribunales, **D. José Sabaté Batalla**, ofrece sus servicios y despacho, **San Francisco, 12, principal.**

FINCA DE RECREO

á un kilómetro de esta ciudad y junto á carretera con todas las comodidades propias para pasar el verano, se vende. Informarán en la Redacción de este periódico.

TABERNA

Por retirarse del negocio sus dueños, se vende la antigua taberna de casa Español, de mucho coqueo, situada en la rambla de San Carlos de esta ciudad,

LEON FERRETE É HIJOS

Representantes de varias Sociedades de Crédito, Seguros y Comercio

CUENTA CORRIENTE CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y DE VALLS

Imposiciones de capitales á interés al 5 por 100 anual por uno ó más años (La Actividad Pamplona). Seguros Infantil, Dotal, Militar, Vida, Renta, Plazo fijo, Mixtos (La Actividad Pamplona). Seguros Industriales y Ordinarios contra Incendios (La Realidad-Pamplona). Seguros contra Pedriscos (La Realidad-Pamplona). Seguros Colectivos é Individuales contra accidentes (La Vasco-Navarra Pamplona). Redención de Quintas, por la prima fija de 750 pesetas (Centro General Barcelona). Venta á Plazos de valores, cotizables en Bolsa y amortizables con premios (Crédito General Español.—Barcelona.)

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 a 8.

Rambla de San Juan, 52, principal TARRAGONA

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS Especialidad para el CLETO. Birreles para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército TRICORNOS para la Armada Solideos y Bonetes. Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO RIT-TAMA EXITO POSITIVO

Pienso comprimido en forma de galleta, para la manutención del ganado caballar, mular, vacuno, cerda y aves. Este producto nuevo compuesto de harinas de diferentes clases combinadas en varias fórmulas y proporciones, en que están perfectamente compensados entre sí los elementos más principales para la buena alimentación del ganado; constituye un pienso sano de fácil digestión no sujeta á pérdidas y más barato que la ración ordinaria de cualquier grano y semilla, con cuyos precios podrá sostener siempre competencia, sean las que quieran las alteraciones de los granos en el mercado. Este nuevo producto de alimentación para el ganado es el mejor y más moderno de cuantos hasta hoy se han presentado en forma semejante tanto en España como en el extranjero. Pídanse prospectos é instrucciones para el suministro del pienso Rit-Tama al Representante exclusivo para Tarragona y Reus, A. Rafael Pi Cervera, Veterinario, á quien deberán dirigirse los encargos.

Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS
Calles Aieus, 8 y Vilá, 1, antes Bou, (frente á la «Fleca») REUS

GRAN CERERIA Y FABRICA DE BUJÍAS

DE JOSÉ M. GISPERT
SUCESOR DE RAMON HUGUET
PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 5.-REUS

Fabricación de cirios de cera pura para celebrar, garantidos, por contar la casa con medios suficientes para extraer la cera directamente de los panales. Especialidad en clases económicas para iluminaciones, las cuales carecen de los defectos de derrame y doblez. Luz clara sin humo ni olor. Se fabrican bujías de todas clases, hachas blandones y todo lo concerniente á dicho ramo. Los muchos años de existencia que cuenta la casa, acreditan sus productos en todo lo antes expuesto. Precios económicos.

“LA VERITAT”

Periódich Católich
Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich. Suscripció 1.50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus convencionals. Anuncis oficials y Remittis á 0.25 pesetas ratlla de columna. Se publica á Valls tots los dissabes.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2.50 SEMANALES. -PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA

TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **E. M. CRISTINA** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Josta firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba y Méjico.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 28 de febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 14 de marzo saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSEBBAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores al 19 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupana, y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.
Línea de Filipinas
El día 29 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires
El día 8 de marzo saldrá de Barcelona, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo
El día 28 de febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y litoral de Guinea.
Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona, el 12 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **E. L. VILLAVEJED** directamente para Tanager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Tanager
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes, la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato suerado como ha creudado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. AVISOS IMPORANTES: Hechos en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la K. O. del ministerio de Agricultura industria y Comercio y obras publicadas de 14 de abril de 1904, publicadas en la «Gaceta» de 23 del mismo mes. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la co ocaación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.

CLÍNICA DE MASAJE

DE PEDRO DURAN MÉDICO CIRUJANO
Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)
Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

Anquilosis de la rodilla y tobillo consecutiva á la fractura de la tibia y peroneo en su tercio superior. Rehabilitación de dichas articulaciones después de 160 días de Masaje y Gimnasia Sueca.



El infrascrito vecino de Tarragona, empleado en la Fábrica de Harinas de los señores Ribas: Certifico: Que el 14 de junio del año 1906, trabajando en la Fábrica de Harinas que en aquella fecha tenían en Picamoixons los Sres. Ribas, tuve la desgracia de quedar sepultado debajo de varios sacos de harina; por cuya causa sufrió la rotura de los huesos de la pierna derecha cerca de la rodilla. Cinco meses después tenía que caminar con apoyo de una muleta y bastón, no podía doblar ni la rodilla, ni el tobillo, y de consiguiente quedé imposibilitado de poderme inclinar para recoger cualquier cosa del suelo. Advertido de que había de quedar impedido para el trabajo, pedí á la Sociedad de Seguros «La Hispania»; me autorizara para ir á consultar al médico especialista en Masaje de Reus D. Pedro Durán; por sí creía posible mi curación por dicho moderno procedimiento; y ante dicha posibilidad, la «Hispania» tuvo la filantropía de responder de los gastos de dicha clase de curación; y después de unos 160 días de un continuo Masaje y Gimnasia Médica, tuve la inesperada suerte de desaparecerme las rigideces de la rodilla y tobillo, recobrando en la pierna y pié todos sus movimientos. Actualmente hace unos diez meses que trabajo en la Fábrica de Harinas que los Sres. Ribas poseen en Tarragona, pudiendo ejecutar los mismos trabajos que hací antes de romperme la pierna. Tarragona, 29 de enero de 1908. JUAN CATALÁ.

DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattewille), rítmicas, mente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) autocondensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas); Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación, Cataforesis.—Electrolisis.—Galvanocaustia (cauterios y asas galvánicas).—Endoscopia.—Ozonización.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5 Domingos de 10 á 12

EMULSION ADAPAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; con sunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.